HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.428 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Sábado 7 de Junio

Una vida en quince minutos

Estábamos en el Casino aburriéndonos de la manera más decorosa posible con una conversación vulgar á fuerza de repetida.

Los largos espacios de silencio que se sucedían eran claro testimonio del escaso interés que todos prestaban á las frases que de vez en cuando alguno de los contertulios profería.

—¿Sales tú este verano?—preguntó Carlos Loria á Paco Brezoso.

—¡Pche!... No lo sé... Lo mismo me aburro aquí que en Francia... Y sobre todo, el tren me fastidia de una manera horrorosa.

—A mi me gusta mucho viajar—dijo Loria.—De mis excursiones guardo recuerdos tan gratos, que quisiera disponer de tiempo para convertirme en un judío errante á la moderna y con las mayores comodidades posibles.

—Entonces no disfrutarías de la existencia, no vivirías.

—Al contrario—replicó Loria;—aunque parezca una tontería, en el tren se vive más aprisa... Desde la ventanilla de mi coche, y corriendo por montes y por llanos he visto el nacimiento, el desarrollo y la madurez de muchas cosas, que á haberlas estado observando de cerca, acaso habrían pasado para mi inadvertidas por la obsesión de la insaturabilidad que lo que se halla siempre delante de nuestros ojos nos produce.

—¿Y qué has conseguido con eso?—indicó Brezoso.

—Gozar de mi capricho y compartir la felicidad ajena.

—¡La felicidad!... ¿Pero existe eso?

—Sí, existe...

—No lo creo.

—Ni yo.

—Ni yo.

Loria sonrió al oir las protestas airadas de sus aburridos compañeros, y lanzando al aire el humo de su habano cruzó una pierna sobre otra, recostóse en el diván y exclamó:

—¿Pero qué creéis que es la felicidad?

Brezoso y los demás se encogieron de hombros y se quedaron mirando una pintura del techo, que representaba á Diana cazadora.

—¿Me permitís que os refiera una pequeña historia?—dijo Carlos.

—Si es breve...

—Si es interesante...

—Vais á verlo... Ya sabéis, como os he dicho, que los viajes son mi pesadilla... Tal vez la causa de semejante afición tenga su origen en los que hacía mi padre, obligado por su carácter de ingeniero de ferrocarriles. Sea lo que quiera, es lo cierto que desde los seis años empecé á rodar bastante por el mundo... Pero de los viajes de mi niñez recuerdo especialmente uno, el primero que hice á Asturias, en el cual se grabó en mi memoria un detalle que, repetido, ha llegado á constituir una línea vigorosa, recta, muy recta, para formar el símbolo de una vida feliz, muy feliz.

Tendría yo unos catorce años cuando mi padre me llevó á Asturias. Yo iba loco de contento, y cuanto veía me llamaba tanto la atención, que hubiera deseado retenerlo en las niñas de mis ojos como en una placa fotográfica para que no se borrase nunca de ellos.

Los hermosos valles, los abruptos picachos, la sucesión interminable de túneles, todo era para mí objeto de entusiasta curiosidad y de asombro profundo. La naturaleza parecía haber esculpido allí con más energía la obra de sus portentos para una raza de gigantes, de genios, de dominadores, recreándose en dotarla de los colores del arte y de las bellezas de la poesía... No sé si fué el marco el que influyó en que las figuras se destacasen, ó si atribuir al relieve propio de los personajes que se movían en aquel hermoso paisaje, el efecto por mí sentido; sólo puedo decir que al detenerse el tren en una estación fijéme en dos personas que en el balcón de una casita inmediata contemplaban á los viajeros con distraída atención. Eran una mujer y un hombre, ambos jóvenes, ambos contentos, que de vez en cuando se miraban y que al mirarse se reían...

Muchas veces acudió después á mi memoria el recuerdo de aquellos muchachos. Debían ser dos enamorados. Ante su vista desfilaban á diario miles de hombres y de mujeres arrastrados por los rápidos convoyes, en busca, acaso, de lo que en ninguna parte encontraban, mientras que ellos, sin moverse, al pie de los enormes riscos, poseían lo que el anhelar neurótico de tantos no halla jamás.

Transcurrieron diez años. El tren cabalgaba penosamente por las montañas de Asturias llevándome enfermo y triste en busca de oxígeno y de vida. El paisaje parecióme más melancólico, desarrollándose bajo un cielo plomizo del cual á intérvalos descendía la lluvia.

De pronto el tren se detuvo y oí cantar el nombre de la estación aquella en que de niño admiré á la enamorada pareja.

—¡Cinco minutos de parada!—repetía el mozo en igual forma que diez años antes.

Me asomé á la ventanilla. La joven de mi cuento estaba en el balcón de la casita y tampoco se encontraba sola. A su lado hallábase el hombre de mi historia, el mismo que al mirarla la sonreía; pero ni uno ni otro se contemplaban como antes...

Ambos seguían con la vista, siempre riendo, los juegos de un chiquillo como de ocho años que correteaba abajo por entre los arbustos de un jardincillo que tenía el tamaño de un pañuelo. Ninguno de ellos se fijaba en el tren. Nosotros les éramos indiferentes, aves de paso que alterábamos un momento con ruidos salvajes la tranquilidad de su existencia, y desaparecíamos luego, envueltos en nubes de humo, tras de los picos de las montañas.

Bastantes años después, diez, doce, no recuerdo... ayer mismo... porque el ayer y el hoy en la vida de los viejos se unen estrechamente, pasé por tercera vez junto á la casita puesta al abrigo del picacho, á orillas del camino que llamamos del progreso... Y allí estaban ambos. Los conocí á pesar del cabello blanco que los cubría como cubre la nieve en el invierno las cumbres que los rodeaban... Abajo en la puerta un mozo fuerte y robusto hablaba con una aldeana joven y hermosa... Se reproducía el asunto de mi historia... ¡Acaso la vea desarrollarse otro en los quince minutos que el tren se detenga como se detuvo en las tres etapas de mi vida!

Carlos calló y todos quedaron pensativos.

—¿Y crees que esos personajes fueron felices en aquel rincón olvidado de Asturias?—preguntó al fin Brezoso.

—Sí—dijo rotundamente Loria.—La felicidad consiste en adaptarnos el medio en que vivimos.

R. HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Art 37. Cuando un nombre ó una denominación se emplea á la vez como marca y como nombre comercial, deberá procederse á los dos registros separadamente, puesto que el primero representa el distintivo de los objetos elaborados ú ofrecidos al consumo, y el segundo sólo se aplica á las muestras ó rótulos, escaparates y demás accesorios propios para diferenciar el establecimiento.

Art. 38. Se denegará el registro de un nombre comercial:

a) Cuando el nombre, razón social ó denominación, no se distinga lo suficiente de otro nombre comercial ya registrado;

b) Cuando sin consentimiento expreso del propietario de un nombre comercial ya registrado, acreditado por documento fehaciente, se empleen las palabras antiguo almacén, antigua fábrica, etc.; antiguo gerente, antiguo jefe de taller, empleado de... ; ex Director de....., etc.; sucesor ó sucesores de....., sucursal de... ó representante de ..., ú otros similares.

Si por alguno de estos motivos ó por reclamación interpuesta, con arreglo al apartado anterior, no se accede á la petición del registro, se notificará al interesado á fin de que pueda modificar, completar, ó retirar su petición.

Art. 39. El poseedor de un certificado de registro de un nombre comercial, es el único que puede añadir á su nombre la mención de «registrado».

Art. 40. Las modificaciones y cambios de un nombre comercial, serán objeto de nuevo registro.

Art. 41. El poseedor de un nombre comercial, registrado, tiene los mismos derechos que competen al poseedor de una marca registrada, y que se detallan en el capítulo 2.° del título II de la presente ley.

Art. 29. Será obligatoria la marca para los productos químicos y farmacéuticos y los demás que determinen los reglamentos especiales.

SECCIÓN SEGUNDA:

De la naturaleza y efectos jurídicos de las marcas, dibujos y modelos

Art. 30. La propiedad de las marcas está equiparada á la de los bienes muebles. Los modos de adquirir esta propiedad son los reconocidos por el derecho civil; mas para quedar amparada por la presente ley, será indispensable haber obtenido el correspondiente certificado título de inscripción en el Registro de la propiedad industrial.

El certificado-título á que el párrafo precedente se refiere constituye una presunción *juris tantum* de propiedad. El dominio de la marca prescribirá á los tres años de posesión no interrumpida con buena fe y justo título.

Cuando dos ó más soliciten el registro de una misma marca, dibujo ó modelo, el derecho de prioridad corresponderá al que en primer término haya presentado su solicitud, según el día y la hora en que aparezca registrado.

Art. 31. De iguales beneficios disfrutarán los súbditos ó ciudadanos de cada uno de los Estados que constituyan la Unión para la protección de la propiedad industrial, á tenor de lo que prescribe el art. 2.° del Convenio internacional de París de 20 de Marzo de 1883.

FORTUNA QUE SE ESCAPA

100.000 duros por un beso

Capítulo de novela

Bajo estos títulos leemos lo siguiente en nuestro estimado colega «El Tiempo» de Buenos Aires:

La divina casualidad, que es bien y mal cuando uno menos lo piensa, ha tenido una extraña ingerencia en la fortuna de un hombre.

El Sr. Arturo Alvarez, corresponsal del «Heraldo de Madrid», ha dejado que se le escape de la mano la bonita y sugestiva suma de 100.000 duros.

Y la suma ha volado para no volver jamás. El dinero se va, pero no vuelve, como las golondrinas de Becquer.

Y vamos á nuestro cuento... que no es cuento, que es historia viva, reciente, algo que parece un capítulo de novela folletinesca ó un recurso de mal «vaudevillista».

Anoche se hacían sabrosos comentarios en los teatros, donde el Sr. Alvarez cuenta con multitud de amigos.

Y todo por un beso! Sí, como suena, por un beso apasionado. Conocíamos el caso del famoso ósculo de la célebre actriz que remataba besos para aumentar el dinero destinado á los pobres.

La escena es conocida, la sabemos todos. La actriz remata un beso desde su tarima. El elemento joven de la «kermesse», en su parte masculina más distinguida, puja las cantidades. Los labios frescos invitan al beso, y todos quieren ser los agraciados.

Un viejecito, fríamente, aumenta las cantidades ofrecidas. Todos miran con desprecio á aquel anciano, que por el beso de una actriz parece que quiere prostituir sus canas. ¡Nadie da más, nadie da más! Y el viejo se gana el beso. Va la actriz á cumplir lo prometido, cuando el comprador, alzando á una nietecita, dice: «Lo compré para ella.»

Pues bien; el caso este es un «pocoto» comparado con el del Sr. Alvarez.

Hace algunas noches, el Sr. Alvarez paseaba con unos amigos por la Avenida de Mayo. En uno de los kioscos compra un paquetillo de cigarrillos de esos que ofrecen premio al consumidor. Lo abre y se encuentra un billete numerado y sin taladrar.

Lo lee y ve que dice: «Al portador de este billete se le entregarán 100.000 duros en caso de que las cifras teles cuales coincidan con las del premio gordo del extrato del día tantos.» Estaba riéndose el Sr. Alvarez del ofrecimiento de fortuna hecho por intermedio de aquel papel, cuando se le acerca una mujer mendiga, que llevaba casi á la rastra una chiquilla de seis años. Era una bella chiquilla, como los de Hoffman en los cuentos de Nochebuena, como el «Pipa», de «Clarín». Tenía el cabello rubio, los ojos azules y pedía un beso. El Sr. Alvarez le dió unos niqueles envueltos en su billete de los cigarrillos.

Y he ahí que el billete sale premiado con los 100.000 duros, que la mendiga se presenta á la fábrica de cigarros y que los propietarios quieren darle sólo 30.000 duros. La mendiga, convenientemente asesorada por un abogado, exige el pago íntegro del billete. Y el Sr. Alvarez no sale de su asombro.

Perojo, el director de «Alrededor del Mundo», puede escribir ahora «el que ha pagado más por un beso... desinteresado». Le enviamos el dato.

UN SABIO SOBERBIO

Sabio que nunca te humillas
y estudias para negarlas
las celestes maravillas;
¡á Dios se va de rodillas!...
¡y tú no sabes doblarlas!

Ni tu ciencia analizarlo
ni tus ojos pueden verlo,
y en vano esperas hallarlo,
si en vez de reverenciarlo,
te empeñas en comprenderlo.

¿Abarcar quiere tu mente
lo infinito? Estás lucido
si ignoras, pobre demente,
que ha de ser lo continente
mayor que lo contenido!

¡En vano será que gires
del uno al otro confín
y que obcecado delires;
por donde quiera que mires
no has de hallar á Dios el fin!

¡En vano entre los escombros
de una y otra religión
buscas prodigios y asombros,
si no nacen en tus hombros
las olas de la oración!

Con ellas se tiende el vuelo,
con ellas se alcanza todo;
mas tú, sin mirar al cielo,
te revuelcas por el suelo
como un reptil en el lodo.

Desde él, con cerviz enhiesta
lanzas á la eternidad
tu irreverente protesta,
como tu saber, compuesta
de soberbia ceguedad.

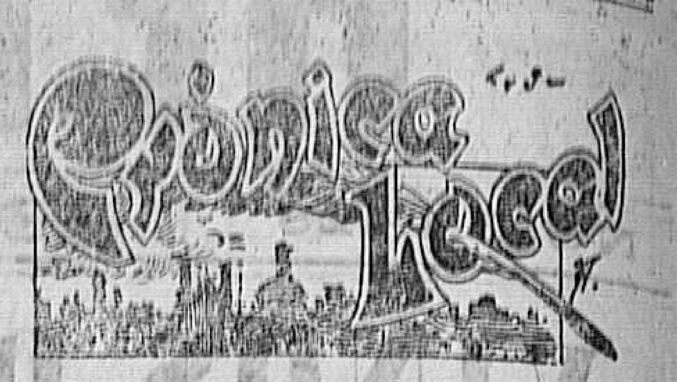
Pero Dios, á quien provoca
tu voz moviéndole guerra,
desprecia tu furia loca,
y al fin te tapa la boca
con un puñado de tierra.

F. BALART.



Santo de hoy.—San Roberto y San Jeremías.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José, San Salustiano y Santa Caliope.



Nuestro muy estimado amigo D. Santiago Reig Aguilar, que regresó enfermo de Madrid á consecuencia, sin duda, de un enfriamiento, ha tenido que guardar cama estos días sin haber podido hacerse cargo del despacho de la Alcaldía que desempeña el primer teniente de alcalde y estimado amigo nuestro don Juan Pastor.

El Sr. Reig está recibiendo estos días, con ocasión de la dolencia que le aqueja, grandes é inequívocas demostraciones de afecto por parte de sus numerosos amigos.

Nosotros que nos interesamos vivamente por el estado del Sr. Reig, hacemos votos para que su dolencia sea pasajera y completo su restablecimiento.

—Según dice un telegrama de Madrid, hoy marchará á Soria el Sr. Canalejas, regresando mañana.

El miércoles ó jueves de la próxima semana saldrá para Alicante, desde cuya capital vendrá á Alcoy, siguiendo su viaje desde aquí á Valencia por Gandía.

El regreso á Madrid lo hará el Sr. Canalejas por Barcelona, visitando Gerona, Lérida, Figueras, Sabadell y Tarrasa.

En todas estas poblaciones se detendrá por lo menos un día.

—En la parroquial de San Mauro y San Francisco, continúan hoy las Cuarenta Horas del Apostolado de la Oración, practicándose los mismos cultos que en el día anterior, excepto la Misa de Comunión y el sermón.

En el Santo Sepulcro, como segundo día de Cuarenta Horas, se manifestará á las seis de la mañana, celebrándose á las nueve la Misa mayor. Por la tarde el ejercicio del Novenario, Mes y reserva.

—Mañana en la tarde, se verificará en la plaza de toros una corrida de seis novillos, dos de ellos, el tercero y sexto, muertos á estoque por el aplaudido diestro valenciano, Manuel Rosell (Salao).

Entre los banderilleros figuran el «Algabeñito», «Pipa», «Negrón» y «Trianero», crisálidas de la tauromaquia, que llegarán un día al pináculo porque son chicos que se traen sangre torera y se hacen aplaudir del público.

El espectáculo empezará á las cuatro y media y promete verse muy concurrido, porque á las buenas condiciones del ganado y á la guapeza de los chicos hay que añadir la baratura del precio de entradas, dos reales á la sombra y treinta y cinco céntimos al sol.

—Ha publicado la «Gaceta» una Real orden circular de Gobernación dirigida á los gobernadores civiles de las provincias, en la que al mismo tiempo que se les traslada otra Real orden de Guerra, se les encarga que hagan cumplir con toda exactitud á las autoridades que de ellos dependan, el artículo 33 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, y los 91 y 92 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, á fin de evitar de ese modo que sea tan crecido como en anteriores reemplazos el número de mozos declarados prófugos.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha resuelto aprobar el expediente de expropiación de fincas del término municipal de Benillup, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de la de Cocentaina á Denia por Planes á Almoradí y disponer el pago de su importe.

—«Hojas selectas» que es una selecta revista que puede figurar con ventaja al frente de las que se publican en España y competir brillantemente con muchas de las que ven la luz en el extranjero, acaba de poner á la venta el sexto número correspondiente al mes de Junio, y que contiene un sumario de lo más completo y escogido, tanto por lo que se refiere á la parte artística como á la literaria.

La casa Salvat, editora de esta revista, merece el aplauso del público inte-

— 14 —

Los extranjeros cuyos Estados no formen parte de la citada Unión tendrán los derechos que se estipulen en los Tratados y cuando no los hubiere, se observará con todo rigor el principio de reciprocidad.

Art. 32. Todo aquel que, con arreglo á esta ley, obtenga un certificado de propiedad de marca, dibujo ó modelo, se halla autorizado:

Primero. Para perseguir criminalmente ante los Tribunales á los que usaren marcas, dibujos ó modelos de fábrica falsificados ó imitados de tal suerte que puedan confundirse con los verdaderos, ó bien que siendo legítimos para otros no estén autorizados para usarlos, así como á los que, sin falsificar una marca, la arranquen ó separen de unos productos para aplicarla á otros.

Segundo. Para pedir civilmente ante los Tribunales ordinarios la indemnización de todos los daños y perjuicios que le hayan ocasionado todos aquellos á quienes se refiere el párrafo anterior.

Tercero. Para exigir civilmente igual indemnización al comerciante que suprima la marca ó signo del productor sin su expreso consentimiento, si bien éste no podrá impedirle que añada por separado la marca propia ó signo distintivo de su comercio: y

Cuarto. Para oponerse á que se libre certificado de propiedad de marca, dibujo ó modelo, cuando el que lo solicite esté comprendido en los párrafos señalados con las letras (e), (f) é (i) del art. 28.

— 15 —

CAPÍTULO III

Del nombre comercial

Art. 33. Se entiende por nombre comercial, el nombre, razón social ó denominación bajo los cuales se da á conocer al público un establecimiento agrícola, fabril ó mercantil.

Art. 34. Se considera como nombre de un establecimiento agrícola, fabril ó marcantil:

a) Los apellidos, con ó sin el nombre de pila entero ó abreviado, de los agricultores, los industriales ó los comerciantes que los posean;

b) Las razones ó firmas sociales;

c) Las denominaciones sociales de las Compañías mercantiles en todas sus formas;

d) Las denominaciones de fantasía ó especiales; y

e) Las denominaciones de las fincas destinadas á una explotación agrícola industrial ó comercial.

Art. 35. Independientemente del Registro mercantil de que trata el artículo 16 del vigente Código de Comercio, todo agricultor, industrial ó comerciante, español ó extranjero domiciliado en España, podrá pedir individual ó colectivamente la inscripción en el Registro de la propiedad industrial de su respectivo nombre comercial.

Art. 36. Es potestativo el registro del nombre comercial, mas sólo constituirá esta propiedad exclusiva mediante aquel trámite, el cual desde la fecha de la inscripción, producirá efectos jurídicos.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 5

Almuerzo á Canalejas

A las doce y media se ha celebrado hoy en el elegante restaurant Tournié, rival del famoso Lhardy, un espléndido banquete, modestamente bautizado con el nombre de «almuerzo» por sus iniciadores, con que una distinguida representación de la colonia de ese distrito, residente en esta corte, ha obsequiado á nuestro querido é ilustre representante en Cortes, D. José Canalejas y Méndez.

Por requerimiento expreso del ilustre exministro de Agricultura, el acto ha revestido carácter íntimo y familiar, limitándose el número de comensales para que las proporciones de la fiesta dieran á ésta otro carácter que el de un pequeño testimonio de las simpatías, acendrado afecto y profunda admiración que hacia el Sr. Canalejas sentimos todos los alcoyanos, y en general cuantos en él fían y tienen confianza ciega en sus grandes alientos para llevar á cabo la regeneración de esta desdichada patria española; víctima de retóricos huéros y de políticos caducos y desmoralizadores, cuando no desmoralizados.

Entre otros han asistido, como alcoyanos, el diputado á Cortes D. Antonio Aura Boronat, el director de *El Día* D. Antonio Santonja, los distinguidos maestros compositores D. José Espí y D. Juan Cantó; el joven abogado D. José Vicens Moltó; D. Francisco Gómez Valor y César Puig, que ostentaba la representación del HERALDO DE ALCOY.

Cocentaina estaba representada por el distinguido abogado D. Antonio Barrachina y por D. Julio García Ferrando.

El distrito de Pego ha querido asociarse á la cariñosa demostración hecha al señor Canalejas, y representándole se sentaron á la mesa su diputado Sr. Vega Seoane y los Sres. D. Alfredo y D. Juan Pastor y D. Cándido Velasco.

El corresponsal en Madrid del HERALDO DE ALCOY y redactor del «Heraldo de Madrid» D. Santiago Puig Pérez, no pudo asistir al acto, y disculpando su ausencia envió las siguientes redondillas que fueron muy celebradas y acogidas con grandes aplausos cuando se dió lectura de ellas al terminar el banquete:

«Un trabajo indeclinable
me impide hoy el poder
ir á almorzar y á beber
con reunión tan respetable.
Mas de ustedes en unión
grito: ¡Viva Canalejas!
y ¡abajo las cosas viejas
que estorban en la Nación!»

Fué una fiesta íntima y cordial en que el carácter franco y espansivo de nuestros paisanos tuvo ocasión de revelarse una vez más y en la que de nuevo se demostró que los lazos que unen al Sr. Canalejas con los alcoyanos son tan cordiales como eternos.

X

¿Continuará la guerra?

Londres.—A pesar de haberse firmado la capitulación con los boers, varios periódicos creen que continuarán las hostilidades en la Colonia del Cabo.

Consecuencias de la guerra

París.—La «Gaceta de Franfort» hace constar lo mucho que ha perdido el prestigio de la nación inglesa con una guerra empezada con ligereza y seguida de un modo irrisorio.

Los sucesos de China, Persia y los Estados Unidos acusan en el orden exterior esta pérdida de prestigio, mientras que en el orden interior son peores todavía las consecuencias.

Los gastos monstruosos de la campaña han servido á los proteccionistas para impulsar al Gobierno al abandono de una política que constituye la fuerza y la grandeza de la Gran Bretaña.

Todo esto sin contar con que la situación de la colonia del Cabo ha cambiado radicalmente, teniendo hoy que serle aplicado un régimen excepcional.

La compra de Lorenzo Marquez

París.—Circula el rumor de que la Gran Bretaña, para facilitar la comunicación entre el mar y el Transvaal, va á entablar activas negociaciones con Lisboa, á fin de adquirir, mediante una fuerte suma, el territorio de la colonia portuguesa de Lorenzo Marquez.

Este rumor ha contribuído á la firmeza que se advierte en los fondos portugueses, á pesar del déficit que arroja el presupuesto de Portugal, el cual se ha acrecentado con el nuevo arreglo de la Deuda.

Si Portugal enajenase dicho territorio mejoraría notablemente su Hacienda.

El discurso de Canalejas

Madrid 6 (12-15)

El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el banquete de los diputados y senadores, cuyos más transcendentales párrafos han sido transmitidos por telégrafo y publican importantes periódicos de París como «L'Eclair», ha producido excelente efecto en aquella capital y se le juzga en el sentido de que expresa los anhelos de un verdadero estadista que sale al encuentro de los problemas contemporáneos para darles una solución á la moderna, europeizando á la rezagada España, no á tiros de maüser, como pretenden otros, sino por medio de la justicia y del derecho, haciendo concesiones al espíritu del siglo y caminando al compás del progreso y de los tiempos.

De viaje

Madrid 6 (16 45)

Mañana marcha á Soria el Sr. Canalejas, acompañado de algunos amigos y de algunos corresponsales de ésta.

En la próxima semana emprenderá su excursión por las provincias de levante.

El empréstito

Madrid 6 (18 20)

Los comentarios que se hacen en los centros bursátiles sobre el empréstito firmado ayer, son desfavorables para el ministro de Hacienda.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 6 (16-45

Interior contado.	71'95
Id. fin de mes.	72 20
Exterior contado.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'co
Id. 5 por 100.	91'80
Aduanas	00.00
Cubas 1886.	101 85
Id. 1890.	00'co
Filipinas	00'50
Banco de España.	473 50
Tabacos.	395 50
Francos	35 65
Libras.	34 17

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos